



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de octubre de 2023.

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Consortio de Remanentes Telecom integrado por Fiduagraria S.A., y Fiduciar S.A., quien a su vez actúa como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas en Liquidación –PAR-
Ejecutado	Óscar Iván Céspedes Arango
Radicado	2022-274
Auto de Sustanciación	1387
Asunto	Requiere ejecutante

Revisada la constancia de envío de citación para notificación personal allegada por la apoderada de la parte ejecutante, encuentra el despacho que no se adjuntó constancia de entrega emitida por parte del servicio postal, por lo que, en aras de darle celeridad al proceso, se le requiere a la citada apoderada a fin de que en el término de quince (15) días a partir de la notificación del presente auto, allegue dicha constancia de entrega, y, en caso tal de que si hubiese sido recibida, proceda con la respectiva diligencia de notificación por aviso al señor Óscar Iván Céspedes Arango.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 174 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 27 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario